

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 167 Septiembre 20 de 2016

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

## Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

Nombre:

**GARCIA VELEZ JOSE LUIS** 

Concepto:

Por su participación en el curso "Obras para el Control de Inundaciones" del Contrato de prestación de servicios de capacitación celebrado entre la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia – Asocaña- y la Universidad del

Valle. Período: 28 de octubre - 15 de diciembre de 2015.

Valor:

Dos millones ochocientos mil pesos m/cte. (\$2.800.000.00).

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2016.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica